



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, realice las gestiones necesarias a través del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, para que éste informe sobre ventas y/o transferencias de licencias de juego por parte de la empresa CODERE, a la mayor brevedad posible.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Entendemos que la explotación de los juegos de azar, actividad regulada por el Estado, debe gozar de una transparencia indubitada, dotando de esta manera seguridad jurídica a los apostantes, quienes en definitiva con sus aportes son los que sostienen el sistema, que vuelca sus recursos hacia fines de interés social y direccionados por el Estado Provincial. En virtud de ello, deviene necesario que esta Honorable Cámara se encuentre debidamente informada del estado actual de las concesiones y/o licencias de la empresa CODERE, respecto a las obligaciones exigidas por la autoridad concedente.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.